

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CORPOLABCLINIC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes marzo de del dos mil catorce siendo las once horas de la mañana , en el solar 16, manzana 101 ciudadela Kennedy Norte , ser reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Corpolabclinic S. A. con la presencia de los siguiente accionistas: International Laboratories Services Interlab S.A. en persona su Gerente General Doctor, Jorge Eduardo Macías Loor, propietario de trescientas noventa y nueve mil acciones, y Empresalud S. A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietaria de un mil acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en un 25% de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América resuelven los siguientes puntos de la orden de día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.
2. Designación del Abogado para la Disolución de Corpolabclinic S. A.

Preside la sesión el Doctor José Rafael Guevara Aguirre y actúa como secretario de la Junta el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

El secretario de la Junta informa que están presentes todas las accionistas por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el único punto de la orden del Día, toma la palabra e Dr. José Rafael Guevara Aguirre y antes de comenzar con el primer punto de la orden del día manifiesta en junio veintiuno del dos mil doce, se constituyó la compañía Corpolabclinic SA con un capital autorizado de ochocientos mil dólares, con un capital suscrito de cuatrocientos mil dólares y con un capital pagado de cien mil dólares, esta compañía se constituyó para instalar un laboratorio clínico en la ciudad de Babahoyo con la intervención de dicha jurisdicción, desgraciadamente el interés de los médicos de dicha ciudad ha sido mínimo, por no decir ninguno, cabe agregar que el precio del inmueble para que funcione el laboratorio era mucho mas alto de lo previsto, constituyendo otra causal contra el proyecto original, por lo anteriormente expuesto debo informar que en el ejercicio económico del año 2013 tampoco ha desarrollado actividad económica así como el 2012 por las causas anteriormente mencionadas, por lo tanto, la compañía consta con un activo y patrimonio de 100.000,00, La Junta delibera y al respecto decide por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2013, luego se trata el segundo punto de la orden del día debido al poco interés de los médicos de la Ciudad de Babahoyo propongo designar al Abogado Joaquín Febres-Cordero para que comience con los trámites de Disolución de Corpolabclinic S. A. La Junta delibera y al respecto decide por unanimidad aprobar la designación del Abogado Febres-Cordero para la disolución.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la sesión concede receso para la elaboración de la presente acta, Redactada el acta se reinstala la sesión y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente acta todos los concurrentes a la sesión. Termina la sesión a las 12h00.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Lóor
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. International Laboratories Services Interlab S. A.
Accionista

p. Empresalud
Accionista



Dr. Jorge Eduardo Macías Lóor
Gerente General



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Gerente General